



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E17-2021	“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”
---	--

En la Ciudad de México siendo las 17:30 horas, del día 30 de marzo de 2021 en la Sala de Procesos Licitatorios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos No. 1968, piso M2, Colonia Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01010, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Fallo de la Convocatoria de la Licitación citada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el Título IV Numeral 5 de la convocatoria del proceso en que se actúa.

El acto fue presidido por el Lic. Abelardo Ignacio Garrido Pozas, servidor público designado por la Convocante, con la autoridad conferida por el primer párrafo del numeral 37, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en concordancia con el artículo 47, segundo párrafo del Reglamento de la Ley.

A continuación, se da a conocer a los licitantes el resultado de la evaluación de las propuestas presentadas:

**Documentación Legal y Administrativa.**

En apego al artículo 36 de la Ley, así como al Título IV., numeral 9 de la convocatoria de licitación, la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, realizó la revisión de la documentación legal-administrativa de la propuesta presentada por el siguiente licitante: EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V. determinando que cumplió con todos y cada uno de los documentos solicitados, por lo que su propuesta es susceptible de la evaluación técnica correspondiente.

**Evaluación Técnica.**

Mediante oficio número 512.2/0162/2021, de fecha 30 del presente mes y año, suscrito por la suscrita por la Encargada de la Administración de Servicios Generales, Lic. Julieta de la Vega Luna, como representante del área requirente, a través del cual remite la evaluación técnica, en cumplimiento a lo que establece el artículo 36 de la Ley, así como a lo dispuesto en el Capítulo III. PROPUESTAS, numeral 2. Propuesta Técnica de la convocatoria de esta Licitación, el cual se anexa al presente.

Ahora bien, tomando en consideración el inciso f) del numeral 9. “Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación”, de la convocatoria y a los “LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010)”, el puntaje mínimo de la evaluación técnica, será de al menos 45 puntos para ser susceptible de ser evaluado técnicamente del máximo que deberá cubrir la misma, la cual será de 60 puntos.

En términos del inciso g) de los “Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación” de la convocatoria, se hace constar las proposiciones aceptadas técnicamente del siguiente licitante:



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E17-2021</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</p>
--	---

LICITANTES	PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TECNICA
EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V	48.10

**Evaluación Económica.**

De conformidad con el Capítulo III. PROPUESTAS, numeral 3, de la convocatoria y a los “LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010)”, el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de la técnicamente aceptada, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima.

<p>Nombre del Licitante: <b>EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V</b></p>
<p>PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA STPS</p>

SERVICIO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	
		NACIONAL	INTERNACIONAL
<p>SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE</p>	Cargo por emisión de boleto.	0.00	0.00
	Cargo por reservación de hospedaje.	0.00	0.00
	Cargo por cancelación o cambio de boletos	0.00	0.00
	Cargo por cancelación o cambio de reservación de hospedaje.	0.00	0.00
	Bonificación x emisión de boleto.	50.00	200.00
	Cancelación o Reembolso por boleto de avión.	0.00	0.00
	Cancelación o Reembolso hospedaje.	0.00	0.00
	Cargo por servicio, boleto de avión.	0.00	0.00
	Cargo por servicio hospedaje.	0.00	0.00

<p>PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PROFEDET</p>
---

SERVICIO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	
		NACIONAL	INTERNACIONAL
	Cargo por emisión de boleto.	0.00	0.00

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> No. LA-014000999-E17-2021	<b>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</b>
---	---

<b>SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE</b>	Cargo por cancelación o cambio de boletos	0.00	0.00
	Bonificación x emisión de boleto.	50.00	200.00
	Cancelación o Reembolso por boleto de avión.	0.00	0.00
	Cargo por servicio, boleto de avión.	0.00	0.00

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL INFONACOT

SERVICIO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
		NACIONAL
<b>SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE</b>	Cargo por emisión de boleto.	0.00
	Cargo por cancelación o cambio de boletos	0.00
	Bonificación x emisión de boleto.	50.00
	Cancelación o Reembolso por boleto de avión.	0.00
	Cargo por servicio, boleto de avión.	0.00

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL EL CFRL

SERVICIO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	
		NACIONAL	INTERNACIONAL
<b>SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE</b>	Cargo por emisión de boleto.	0.00	0.00
	Cargo por cancelación o cambio de boletos	0.00	0.00
	Bonificación x emisión de boleto.	50.00	200.00
	Cancelación o Reembolso por boleto de avión.	0.00	0.00
	Cargo por servicio, boleto de avión.	0.00	0.00

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS ECONOMICAMENTE		40	
LICITANTES	PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TECNICA	PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA ECONOMICA	EVALUACION COMBINADA DE PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES
EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V	48.10	40.00	88.10



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> No. LA-014000999-E17-2021	<b>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</b>
---	---

En suma y en términos del artículo 36 bis de la Ley y de conformidad con el criterio de adjudicación”, establecido en el Título IV. “Procedimiento”, numeral 9 de la Convocatoria, se da a conocer el nombre del licitante adjudicado, cuya propuesta dio fiel cumplimiento a los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicamente, resultaron ser los más convenientes para esta Secretaría.

Se adjudica al licitante **EL MUNDO ES TUYO S.A DE C.V**, en términos del artículo 47 de la Ley conforme a lo siguiente:

Descripción	Presupuesto mínimo (con IVA)	Presupuesto máximo (con IVA)
<b>STPS</b> Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales que corresponden a la asignación de boletos de avión y hospedaje.	<b>\$2,000,000.00</b>	<b>\$5,000,000.00</b>

Descripción	Presupuesto mínimo (con IVA)	Presupuesto máximo (con IVA)
<b>PROFEDET</b> Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales que corresponden a la asignación de boletos de avión y hospedaje.	<b>\$246,000.00</b>	<b>\$615,000.00</b>

Descripción	Presupuesto mínimo (con IVA)	Presupuesto máximo (con IVA)
<b>INFONACOT</b> Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales que corresponden a la asignación de boletos de avión.	<b>\$373,169.84</b>	<b>\$932,924.60</b>

Descripción	Presupuesto mínimo (con IVA)	Presupuesto máximo (con IVA)
<b>CFCRL</b> Servicio de reservación, expedición, radicación, venta de boletos para la transportación aérea nacional e internacional que corresponden a la asignación de boletos de avión.	<b>\$1,006,000.00</b>	<b>\$2,515,000.00</b>

Aunado a lo anterior, se informa que se verificó en la página de la Secretaría de la Función Pública, en el apartado de proveedores y contratistas sancionados, resultando que la persona moral **EL MUNDO ES TUYO S.A DE C.V**; no se encuentra inhabilitada, como lo establecen los artículos 50 fracción IV y 60 de la Ley.

De conformidad a lo señalado en los artículos 37 y 46 de la Ley, se hace del conocimiento al licitante adjudicado **EL MUNDO ES TUYO S.A DE C.V**, que deberá firmar el contrato correspondiente dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes contados a partir de esta fecha, en el domicilio y hora establecido en la convocatoria que nos ocupa y deberá presentar el día hábil siguiente a la notificación de la presente acta, la documentación especificada en el Título V, numeral 1 “Firma del contrato”.

Asimismo, se informa al licitante adjudicado, que de encontrarse en el supuesto comprendido en el artículo 48, fracción II de la Ley y en el Título VI, Numeral 2 “Garantía de Cumplimiento” de la convocatoria, deberá presentar la garantía que consistirá en el 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado antes de

*[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]*





ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E17-2021</p>	<p>“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”</p>
--	---

impuestos, la cual presentará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, conforme a lo solicitado en el cuerpo de la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley y 49 último párrafo del Reglamento, para efectos de notificación la presente acta se publicará en Compranet, en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> y se fijará en el tablero de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el piso 5, de estas instalaciones, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:15 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 6 fojas útiles y 9 de anexo, las cuales son firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA

Nombre	Área	Firma
Lic. Abelardo Ignacio Garrido Pozas	Director de Adquisiciones y Almacenes	
Lic. Claudia Norma Jiménez González	Subdirectora de Procesos Licitatorios	
Lic. Julieta de la Vega Luna	Encargada de la Dirección de Administración de Servicios Generales	
C. Genaro Carlos Martínez Colín	Representante de la Dirección de Administración de Servicios Generales	
Lic. Olivia Nava Ricardes	Representante del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL).	
Lic. Ana Lilia Chávez Gutiérrez	Representante de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET).	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente. Conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-014000999-E17-2021	“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN, RADICACIÓN, VENTA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA Y SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE CORRESPONDEN A LA ASIGNACIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN Y HOSPEDAJE.”
---	--

Nombre	Área	Firma
Lic. Cesar Vallejo Hernández	Representante del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT).	No firma el acta, sin embargo, estuvo presente virtualmente. Conforme al criterio normativo de interpretación TU03/2020.
Lic. Vania Margarita Montenegro Gómez	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Firma
Lic. Pedro Luis Parral Verdiguél	

----- FIN DEL ACTA -----



NOMBRE DEL LICITANTE: El mundo es Tuyo S.A. de C.V.

EVALUACIÓN TÉCNICA

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta técnica, deberá tener un valor numérico máximo de 60. La calificación mínima requerida en la evaluación para que la propuesta técnica se considere solvente será de 45 puntos. Los 40 puntos restantes (para hacer un total de 80 puntos máximos) será la propuesta económica de acuerdo con el modelo de propuesta económica de esta convocatoria:

LOS RUBROS A EVALUAR TÉCNICAMENTE SON LOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE RUBRO	RUBRO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTO OBTENIDO
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	20 PUNTOS	14.5
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	16 PUNTOS	9.6
3	PROPUESTA DE TRABAJO	12 PUNTOS	12
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12 PUNTOS	12
TOTAL		60 PUNTOS	48.1

Los requisitos y criterios para evaluar las propuestas técnicas para la partidas, así como los puntos que se otorgan, son los siguientes

1. CAPACIDAD DEL LICITANTE (20 PUNTOS)

a) Experiencia en la materia de recursos humanos: Puntos máximos 10  
Se le otorgará mayor número de puntos al licitante que compruebe mediante curriculum vitae mayor experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio de reservación expedición, radicación y ventas de boletos para la transportación aérea y servicios integrales nacionales e internacionales.

EXPERIENCIA: Acreditar una experiencia mayor o igual a 1 año. Curriculum Vitae de dos ejecutivos acompañados de copia de la identificación oficial vigente. Deberán estar firmados por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto y se acredita la experiencia solicitada.	PUNTOS OBTENIDOS		COMENTARIOS
	3 PUNTOS	1 PUNTO	
Acredita experiencia de 1 año o más.	3		
		3	
Acredita experiencia menor a 1 año.			

Competencia y/o conocimientos académicos. Acreditar el grado académico de dos ejecutivos, con licenciatura en turismo, administración o carrera afín.

Título y/o de cédula profesional de los dos ejecutivos con los que acredita el rubro 1.	PUNTOS	
	5 PUNTOS	2 PUNTOS
Acredita título y/o cédula cada uno de los dos ejecutivos solicitados.	5	
Solo acredita título y/o cédula de uno de los dos ejecutivos solicitados.		2

Domínio de herramientas relacionadas. Acreditar el mayor grado de capacitación de dos ejecutivos, tales como certificación de la IATA FUA, dominio en el uso y manejo de la última versión de los sistemas computarizados de reservaciones, mediante cualquiera de los siguientes sistemas: Sabre, Worldspan, System-one, Apollo u otro que cumple con las características y con la capacidad para atender los requerimientos de la Convocante, tanto en vuelos nacionales como internacionales, de manera inmediata.

Presentar copia del comprobante que acredite haber aprobado los cursos, talleres, diplomados, etc. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.	PUNTOS	
	2 PUNTOS	1 PUNTO
Acredita tener 3 cursos o más por cada uno de los ejecutivos solicitados.	2	
No acredita tener 3 cursos, pero por lo menos acredita un curso por cada uno de los ejecutivos.		1



capacidad de los recursos económicos y equipamiento: Puntos máximos 10.  
 capacidad de los recursos económicos.

iración fiscal anual (2019) del impuesto sobre la renta, así como la última declaración fiscal provisional (enero 2020) presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SAT), en la que acredite que sus ingresos netos sean equivalentes hasta el 20% del monto no del contrato abierto.

	PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
Presentar copia de la última declaración fiscal anual (2019) del impuesto sobre la renta, así como la última declaración fiscal provisional (enero). Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.	2 PUNTOS	2

capacidad de Equipamiento. Comprobación que cuenta con el correspondiente software actualizado de cualquiera de los siguientes sistemas: Sabre, Worldspan, System-one, Apolo u otro que cumpla con las características y con la capacidad para atender los requerimientos.

Presentar copia de la licencia o factura o nombre de la empresa, dueño o representante legal del software requerido, con una vigencia de por lo menos al 31 de diciembre de 2021. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.	5 PUNTOS	0	La copia presentada de la licencia del software requerido, tiene una vigencia del 1º de octubre de 2016 al 1º de octubre del 2021 y no al 31 de diciembre de 2021 como se solicita en el anexo técnico.
---	----------	---	---

Comprobación que cuenta por lo menos con 2 líneas telefónicas y/o conmutador para la atención del servicio.

Presentar copia recibos telefónicos a nombre de la empresa, dueño o representante legal con la empresa que preste el servicio de telefonía. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.	2 PUNTOS	2	
---	----------	---	--

Participación de discapacitados en la plantilla laboral del Licitante en un 5%, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses.

Licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del IMSS, así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad, para el caso de personas morales deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses. Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.	0.25 PUNTOS	0	Presenta escrito en donde manifiesta que este apartado "NO APLICA"
--	-------------	---	--

Participación de MIPYMES.

Licitantes que acrediten conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su artículo 14 y normativas conducentes, ser empresas en el segmento de micro, pequeñas o medianas que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionado directamente con la prestación del servicio, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.25 PUNTOS	0	Presenta escrito en donde manifiesta que este apartado "NO APLICA"
---	-------------	---	--

Participación de políticas de equidad de género.

Licitante deberá presentar el certificado a nombre de su representada en el que acredite la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género. Dicho documento deberá ser emitido por las autoridades y organismos facultados para ello, certificación de la NMX-R-025-SCFI-2015.	0.50 PUNTOS	0.5	
---	-------------	-----	--

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left.



2. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (16 PUNTOS)

1) Experiencia: Puntos máximos 8.

Contratos con los que acredite el mayor número de años de experiencia en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación.

PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
8 PUNTOS	Acredita 5 años o más de experiencia.
1.6	Solo acredita 3 años completos y nueve meses de experiencia. 2015 2016 2017 2018 (9 meses) 2019 (9 meses)

El licitante deberá acreditar mediante copia simple de contratos y/o pedidos celebrados con alguna Dependencia, Entidad o con particulares (personas físicas o morales), una experiencia mínima de 1 año y máxima de 5 años.

Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:

- Exhibir la información que permita validar como mínimo: número o identificador de contrato, objeto, vigencia, razón social de las partes que suscriben.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.
- Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de que sean susceptibles de computarse solo los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finiquitado obligaciones.
- Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizados en un periodo.
- Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Dicha información será verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.

En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.

Se asignará el máximo de puntuación (8 puntos) al licitante que acredite 5 años o más de experiencia.

*[Handwritten signature]*

73

*[Handwritten signature]*

especialidad: Puntos máximos 8.

El licitante deberá presentar copia de contratos y/o pedidos celebrados con alguna Dependencia, Entidad o con particulares (personas físicas o morales), donde acredite que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria a la presente licitación pública.  
Solo serán contabilizados los 5 primeros.

COMENTARIOS	PUNTOS OBTENIDOS	
<p>El licitante deberá acreditar especialidad en servicios similares mediante 5 contratos y/o pedidos.</p> <p>Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Exhibir la información que permita validar como mínimo: número o identificador de contrato, objeto, vigencia, razón social de las partes que suscriben.</li> <li>Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</li> <li>Se aceptará la presentación de contratos y/o pedidos plurianuales en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se consideren divisibles, a efecto de sean susceptibles de computarse solo los años, meses o fracciones de año de dichos contratos y/o pedidos, en los que se hayan concluido o finalizado obligaciones.</li> <li>Si hay contratos y/o pedidos que abarquen periodos simultáneos, solo serán contabilizado en un periodo.</li> </ul> <p>Los contratos y/o pedidos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Dicha información será verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de años, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p>	8	8 PUNTOS
	8	16 PUNTOS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



3. PROPUESTA DE TRABAJO (2 PUNTOS)

a) Metodología para la prestación del servicio: Máximo 5 puntos.

	PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
<p>Escrito en donde desarrolle la metodología que aplicará para el desarrollo del servicio objeto de la presente licitación pública.                      Presentar escrito mediante el cual describa los procesos en un máximo de 5 pasos, para el cumplimiento de los requerimientos descritos en el Anexo técnico y cuerpo de convocatoria a la presente licitación pública.                      Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.</p>	5 PUNTOS	Presenta el escrito mediante el cual describe todos los procesos de los requerimientos de la Convocante.

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: Máximo 4 puntos.

	PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
<p>Escrito en donde indique cuál será su plan de trabajo propuesto, debiendo cumplir con las especificaciones y requerimientos de la Convocante.                      Presentar escrito mediante el cual indique cuál será su plan de trabajo propuesto, especificando entre otros, los programas, horarios, características vigencia del servicio, etc.                      Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.</p>	4 PUNTOS	Presenta escrito mediante el cual especifica su plan de trabajo.

c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: Máximo 3 puntos.

	PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
<p>Flujograma en el que especifique las responsabilidades de los recursos con los cuales prestará el servicio requerido.                      Plantilla de la empresa con su respectivo organigrama.                      Presentar escrito mediante el cual anexe el flujograma solicitado, la plantilla y organigrama con los cuales prestará el servicio requerido.                      Deberá estar firmado por el representante legal en todas sus fojas, el cual avalará que el contenido es correcto.</p>	3 PUNTOS	Presenta el flujograma, plantilla y organigrama requerido.

*[Handwritten signature and initials]*

*[Handwritten signature and initials]*



CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (12 PUNTOS)

umplimiento de contrato: Puntos máximos 12.

PUNTOS OBTENIDOS	COMENTARIOS
12	<p>Se asignaran 2.4 puntos por cada contrato presentado o, asignando como máximo 12 puntos.</p> <p>Contratos y/o pedidos celebrados con alguna Dependencia, Entidad o con particulares (personas físicas o morales) con objeto similar a los servicios requeridos en la presente licitación pública que el licitante haya suscrito con su respectiva acreditación de cumplimiento. (mínimo 1 documento de cumplimiento de contrato y máximo 5 documentos de cumplimiento de contrato)</p> <p>Copia de contratos y/o pedidos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos.</p> <p>Adjuntando las Cartas de Liberación de Fianza y/o Carta de Recomendación en caso de contratos privados.</p> <p>Los contratos y/o pedidos, deberán cumplir con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser los mismos presentados en el rubro de especialidad.</li> <li>- Cada contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado por las partes.</li> <li>- Cada contrato y/o pedido deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones y con las cartas de recomendación de 3 de ellos.</li> </ul> <p>Dicha información será verificada en CompraNet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes.</p> <p>En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos y/o pedidos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto.</p> <p>Los contratos y/o pedidos presentados para acreditar este rubro, deberán ser los mismos que presente para acreditar la experiencia y especialidad.</p> <p>El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo, dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- fecha de emisión.</li> <li>- nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.</li> <li>- número de contrato y/o pedido.</li> <li>- objeto del contrato y/o pedido.</li> <li>- que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.</li> </ul> <p>El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, deberá estar acompañado con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido respectivo, dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- fecha de emisión.</li> <li>- nombre y cargo de la persona que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.</li> <li>- número telefónico y correo electrónico de la persona que firma el documento.</li> <li>- número de contrato y/o pedido.</li> <li>- objeto del contrato y/o pedido.</li> <li>- que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido.</li> </ul> <p>Máximo podrán acreditar 5 documentos de cumplimiento de contratos y/o pedidos y mínimo 1 documento de cumplimiento de contrato y/o pedido.</p>

Handwritten marks and signatures in the top right corner of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica será de 45 puntos. Las propuestas que no cumplan con el puntaje mínimo serán desechadas.

La suma de los puntos obtenidos conformará el TPT=TOTAL DE PUNTACIÓN ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA, este total equivale al 60% para el criterio de adjudicación del contrato.

#### I. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica equivale al 40% para el criterio de adjudicación del contrato.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica se aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = \frac{MP}{\sum MP_i} \times 40$$

Donde:

PPE= Puntuación que corresponde a la propuesta económica;

MP= Monto de la Propuesta económica más baja, y

MP<sub>i</sub> = Monto de la i-ésima Propuesta económica

No se considerarán las propuestas, cuando el volumen ofertado de los servicios no cumpla con el 100% de la demanda solicitada por la dependencia.

Si durante la evaluación económica de las proposiciones que cumplieron con los requisitos técnicos, legales y administrativos, existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total o en las sumas parciales o totales que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, situación que se hará del conocimiento del licitante para que manifieste lo que a su derecho convenga.

La vigencia de la propuesta será por el tiempo que dure el procedimiento de la presente licitación

#### II. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la dependencia aplicará la siguiente fórmula:

$$PTJ = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j=1, 2, \dots, n$$

Donde:

PTJ= Puntuación Total de la Proposición;

TPT= Total de Puntuación asignada a la propuesta Técnica;

PPE= Puntuación asignada a la Propuesta Económica

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y la proposición solvente más conveniente para la dependencia y a la cual se le adjudicará el contrato objeto de la presente convocatoria, será aquella que reúna la mayor puntuación total (PTJ).

Handwritten signatures and initials in the top right corner, including a large signature and the number '6'.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner, including a signature and the number '27'.